

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA INCUMPLIR LOS PLAZOS COMPROMETIDOS EN RELACIÓN CON EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA DE CANTABRIA 2011-2020, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0098]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0110, relativa a criterios para incumplir los plazos comprometidos en relación con el Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0098, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 3 de junio de 2013, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0098]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación N.º 110, relativa a criterios para incumplir los plazos comprometidos en relación con el Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020.

TEXTO QUE SE PROPONE

El Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente MOCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria, a que en el próximo periodo de sesiones parlamentario, se apruebe el Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2011-2020 y la Ley que regula el aprovechamiento eólico en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En Santander, a 28 de mayo de 2013

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."